



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2º Proceso de Actualización - Julio 2024



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2º Proceso de Actualización - Julio 2024

RESOLUCIÓN N°2024/029

MAT: Aprueba segunda actualización de la Política de Vinculación con el Medio.

Santiago, 30 de agosto de 2024.-

VISTOS:

Lo establecido en los Estatutos Generales de la Universidad; lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento Orgánico de la Universidad, la Resolución de Presidencia N°2021/002 sobre nombramiento del Rector; la Resolución de Rectoría N°2013/041 que aprobó la Política de Vinculación con el Medio y N°2019/043 que actualizó dicha Política; la Resolución de Rectoría N°2022/033 sobre nombramiento del Secretario General, y

CONSIDERANDO:

1. Que, habiéndose cumplido diez años de implementación de la Política de Vinculación con el Medio, la Universidad convocó en 2023 -a través de la Dirección de Vinculación con el Medio- a estudiantes, académicos y trabajadores a evaluar sus resultados y prospectar los desafíos de esta área del quehacer universitario.
2. Que en dicho análisis, se ha tenido a la vista los criterios y estándares establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación para acreditar esta área, así como los logros alcanzados por la Universidad.
3. Que, atendido el trabajo realizado desde 2023, se ha propuesto al Consejo Universitario una nueva actualización de la Política de Vinculación con el Medio, la que ha sido aprobada en sesión de 29 de agosto de 2024, sustituyendo el texto aprobado en 2013 y modificado en 2019, conforme a lo ya mencionado en los Vistos.

RESUELVO:

PRIMERO: Apruébese a contar de esta fecha, la segunda actualización de la Política de Vinculación con el Medio, en los siguientes términos:

POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

(2º Proceso de Actualización - Julio 2024)

PRESENTACIÓN

1. Requerimientos actuales de la Vinculación con el Medio

La Universidad Católica Silva Henríquez orienta sus iniciativas de vinculación con el medio “(...) en consecuencia con el compromiso institucional de promover acciones académicas, principalmente, en las áreas de intervención y transformación social referidas a: Juventud, Educación y Desarrollo Humano; la centralidad en la formación integral de sus estudiantes; la identidad de Universidad católica y salesiana en un ambiente educativo – pastoral, fundado en el sistema preventivo de Don Bosco y actualizado en su aplicación a la Educación Superior.” (Modelo de Formación, 2019, P. 5)¹

El presente documento es una actualización de la Política de Vinculación con el Medio (VcM) construida a partir de un proceso participativo que se comprende como un insumo que, en línea con la misión institucional, representa un esfuerzo y compromiso por la mejora continua, la complejización, el posicionamiento y la sustentabilidad de todas iniciativas en vinculación con el medio que se realizan en la Universidad.

1. El Modelo de Formación vigente consta en la Resolución de Rectoría N°2019/058, de 15 de noviembre de dicho año, modificada por la Resolución de Rectoría N°2023/033 de 14 de julio de 2023.

2. Propósito y objetivos de la Vinculación con el Medio UCSH

Mediante las iniciativas de Vinculación con el Medio (VcM), la Universidad Católica Silva Henríquez busca contribuir a la construcción de una sociedad justa, inclusiva y democrática con especial énfasis en las temáticas de Juventud, Educación y Desarrollo Humano. Asimismo, este proceso contribuye significativamente en los procesos formativos, en la investigación, innovación, creación y emprendimiento, así como también en la gestión y cultura organizacional y en el posicionamiento y liderazgo social de nuestra comunidad universitaria.

A partir de la trayectoria del proyecto universitario salesiano y su manifiesto compromiso público, se plantean los siguientes objetivos de la VcM UCSH:

Objetivo General:

Contribuir a la transformación social y resolución de problemas sociales mediante relaciones de intercambio y colaboración bidireccional entre la comunidad universitaria y el territorio significativo, con especial énfasis en los focos prioritarios de la universidad y los ámbitos de: Juventud, Educación y Desarrollo Humano a nivel local, nacional e internacional.

Objetivos Específicos:

- Potenciar el trabajo colaborativo y articulado con la Sociedad Civil, el Estado, Empresas, Academia y la Iglesia, para el desarrollo de iniciativas contextualizadas y aprendizajes bidireccionales con estándares de calidad que contribuyan tanto al interior de la comunidad UCSH como en su territorio significativo.
- Promover la articulación e intercambio en temas de Juventud, Educación y Desarrollo Humano de instituciones nacionales e internacionales afines al proyecto institucional y su proceso de complejización y mejora continua: Capítulo chileno de Universidades Católicas, Organización de Universidades Católicas de América Latina y El Caribe (ODUCAL), Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), Red IUS (Instituciones Salesianas de Educación Superior) y demás Instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer el alcance, aprendizaje y aporte en la evaluación, implementación y evaluación de políticas públicas de las iniciativas y acciones en temas de Juventud, Educación y Desarrollo Humano donde la UCSH ha centrado sus esfuerzos.

- Impulsar un Modelo de gestión, evaluación y financiamiento que asegure la contribución (interna y externa), la calidad y complejización de las acciones que desarrollan las Unidades Académicas y de Gestión, que son el espacio donde sucede la vinculación con el medio.

En vistas de cumplir con el propósito y los objetivos de la Vinculación con el Medio, la Universidad determinó ámbitos de desarrollo y mecanismos de interacción, los que se presentarán de manera detallada en el documento de operacionalización de la política.

3. Definiciones de Vinculación con el Medio

3.1 Vinculación con el Medio

La dimensión VcM es un ámbito estratégico, sustantivo y transversal del ser y quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) que contribuye a los procesos formativos, la generación de conocimientos y la transmisión de estos a la sociedad para transformar la realidad y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Para ello, las IES cuentan con políticas y mecanismos sistemáticos de vinculación con su entorno significativo local, nacional o internacional y con otras instituciones de educación superior, que aseguren resultados de calidad. Esta vinculación es bidireccional e incluye mecanismos de evaluación de la pertinencia, impacto y contribución de las acciones ejecutadas y, asimismo, indicadores que reflejan los aportes de la universidad al desarrollo sustentable de la región y el país. (Cfr. Criterios y estándares CNA, 2023).

3.2 Bidireccionalidad

Es el sostenimiento de relaciones de intercambio y colaboración, cuyo resultado es la generación de beneficios mutuos para las personas, instituciones y organizaciones que interactúan con el propósito de contribuir/impactar en la transformación social, generando impactos sociales significativos en los territorios significativos para la Universidad, así como también para sus procesos internos.

En cuanto a la contribución externa se establecen dos enfoques de acción: (a) Contribuir a la transformación social aportando en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas enfocadas, principalmente, en la juventud, la educación y el desarrollo humano; (b) Intervenir socialmente para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, comunidades y organizaciones de los territorios significativos.

Respecto a la contribución interna, la VcM aporta transversalmente en diversos procesos institucionales: (a) Formación: Aporte al perfil de egreso; Retroalimentación a la docencia; Aprendizaje del estudiante; (b) Cognición: Retroalimentación a la investigación; Retroalimentación a la Innovación, creación y emprendimiento; (c) Gestión organizacional: Calidad de la convivencia (género, inclusión, diversidades, clima laboral); Gestión del Campus; Financiamiento y atracción de recursos; (d) Participación e incidencia: Posicionamiento institucional; Participación en redes e instancias de toma de decisión (Públicas, profesionales, estratégicas, etc.) y liderazgo social. La relación con las tituladas/os resulta clave en la contribución interna de nuestra VcM.

3.3 Territorio significativo

Se entiende que el territorio significativo -también llamado entorno relevante- corresponde a aquellos entornos que la Universidad dota de significancia y que se caracterizan por una relación bidireccional de cooperación estrecha y dinámica según las demandas de los grupos relevantes. El territorio no se define ni limita geográfica o espacialmente, sino que se construye a partir de relaciones e interacciones transformadoras.

3.4 Focos prioritarios

Como universidad, trabajamos preferentemente -no exclusivamente- con aquellas personas y colectividades que han sido históricamente excluidas o, como plantea el Papa Francisco, han sido “*víctimas de la cultura del descarte*” (2015). De la misma manera, nuestro compromiso por la promoción y defensa de los Derechos Humanos nos insta a generar acciones con aquellas personas y grupos “*de especial protección*” (INDH, 2014).

Son focos prioritarios personas o grupos humanos que, por su edad, etnia, condición social o sexual, entre otras, han enfrentado tratos injustos, exclusión y desventajas sistemáticas y estructurales. A partir de este imperativo ético, la Universidad reconoce a grupos relevantes de interés que han sido históricamente excluidos para trabajar junto a ellos en su desarrollo integral, promoción y defensa de sus derechos.

4. Principios orientadores de la Política de Vinculación con el Medio UCSH

4.1 Comunidad Universitaria

Como institución educativa Salesiana, el Modelo Educativo-Pastoral se inspira en el Sistema Preventivo elaborado por Don Bosco. En este modelo, la razón es pilar de diálogo y construcción de conocimiento compartido dentro de un ambiente de amabilidad en las relaciones interpersonales favoreciendo la enseñanza e integrando la cultura, ciencia, evangelización y la experiencia comunitaria basada en la presencia.

4.2 Responsabilidad Social

La Responsabilidad Social (RS) de las Instituciones de Educación Superior es una perspectiva ética que releva el rol social que estas instituciones tienen en la sociedad en la que están inmersas. En la UCSH entendemos que la RS implica una manera de Ser-Hacer-Habitar las instituciones en diálogo permanente y horizontal con los territorios (Aguilera et al., 2022). En este intercambio Universidad-Territorio ambos se transforman y benefician a partir de diálogos fecundos. Como expresión sustantiva de lo anterior, el compromiso por la “*Casa Común*” (Papa Francisco, 2015) es una exigencia y urgencia moral con un horizonte utópico que orienta nuestras acciones. Este compromiso lo entendemos desde la propuesta identitaria de “*Ecología Integral*” y el compromiso Global y Local con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (ODS).

4.3 Enfoque de derechos humanos, igualdad y equidad de género

La Universidad, en coherencia con su identidad y legado, es consciente de las desigualdades e injusticias estructurales en diversos ámbitos. Estas condiciones generan estructuras de opresión, dominación y exclusión, que atentan contra la dignidad de la persona y la deshumanizan (Cf. Política Equidad e inclusión, 2021; Política de Igualdad de Género y Diversidad, 2022).

El Enfoque de Derechos (EDH) y la equidad de género son marcos orientadores de nuestras acciones de VCM UCSH que se alinean al trabajo de otras unidades en pos de ser un aporte específico al quehacer de nuestra universidad. Las definiciones e implicancias concretas de estos enfoques se profundizan en el marco del documento de operacionalización de la Política VcM UCSH.

4.4 Contribución a la formación académica y complementaria

La formación que se ofrece en la Universidad Católica Silva Henríquez asume que los estudiantes han de crecer en su dimensión intelectual, en su dimensión social, cultural y trascendente, pues cada una de ellas aportan al proceso de potenciación que cada uno de los jóvenes de esta Universidad está llamado durante su formación disciplinar y profesional (Modelo de formación, 2023, p.8).

De la misma manera, las acciones de formación complementaria significan experiencias fundamentales para el proceso formativo, académico y social de las y los estudiantes quienes, en diálogo e interacción con los territorios, transforman su realidad personal y social (Cfr. Orientaciones para la Formación Complementaria UCSH ,2023).

4.5 Transversalidad e Integralidad de la VcM

La VcM que desarrolla la UCSH es una dimensión transversal que, junto con contribuir externamente a la transformación social, se comprende integral e integradamente con todas las dimensiones sustantivas del quehacer universitario. Una muestra de aquello es el “*lugar*” que ocupa la VcM en los procesos de jerarquización académica, en los procesos de selección de personal o en las evaluaciones de desempeño de cargos directivos y profesionales de gestión. La generación de mecanismos de reconocimiento e incentivo a las/os docentes que desarrollan acciones de VcM es relevante para su buen desempeño (Irrázaval, 2020).

4.6 Colaboración con Instituciones de Educación Superior

El trabajo con otras IES resulta fundamental para avanzar en la excelencia, innovación y complejización de la Universidad. Al respecto, es clave fortalecer la integración de una dimensión internacional e intercultural al quehacer universitario mediante la interacción con actores estratégicos nacionales e internacionales, conforme a la Política de Internacionalización y Cooperación Internacional UCSH (2022).

5. Lineamientos estratégicos

5.1 Interdisciplinariedad para el abordaje de fenómenos complejos

Dada la enorme complejidad de los fenómenos locales, nacionales y globales, se promueve la interdisciplinariedad como enfoque para un abordaje metodológico y epistemológico robusto y complejo. Tal como lo plantea el Papa Francisco: *“La interdisciplinariedad es esencial para abordar cuestiones complejas y construir puentes entre instituciones civiles, eclesiales e interreligiosas”* (2019) o, con motivo del centenario de la FIUC a los rectores/as: *“Ayúdennos a construir alianzas intergeneracionales e interculturales en favor del cuidado de la casa común, de una visión de ecología integral que dé una efectiva respuesta al grito de la tierra y al grito de los pobres”* (2024).

5.2 Sostenibilidad

Se espera que las iniciativas de Vinculación con el Medio sean sostenibles en el tiempo, es decir, que tengan la capacidad de perdurar y contribuir a largo plazo en el territorio significativo, para esto se deben considerar factores como la planificación, financiamiento, gestión de recursos, recursos humanos, entre otros. Es clave diversificar las fuentes de financiamiento y reducir la dependencia de una sola fuente de ingresos. En cuanto a la vinculación con el territorio significativo, es clave involucrar a los agentes en las iniciativas (considerando todas sus etapas), para tener certeza de que el proyecto es bidireccional, contribuye concretamente a la resolución de un problema social y, por tanto, puede continuar en el tiempo de manera autónoma y autogestionada.

5.3 Estándares mínimos para el desarrollo de la VcM en Pregrado y Posgrado

A partir de los nuevos criterios y estándares de acreditación, es necesario que las unidades académicas y programas de postgrado tengan estándares mínimos de cumplimiento según las disposiciones normativas. A dichos estándares se les denomina “4+1” que se definen a continuación según tipo de programa:

Pregrado Las Unidades Académicas deberán realizar las siguientes acciones: (a) Prácticas (iniciales, intermedias y profesionales); (b) Relación con Titulados/empleadores; (c) Consejos Consultivos con grupos significativos; (d) Aprendizaje Servicio. A los 4 tipos de acciones deberán incorporar, según la trayectoria e interés de la Carrera, un Programa/ Proyecto/Iniciativa que dé cuenta de su identidad.

Postgrados Los Programas de postgrados tienen su foco de vinculación en el ámbito académico Nacional e Internacional. Para ello se les sugiere: (a) Vinculación Nacional e Internacional mediante el establecimiento de colaboraciones con otras IES significativas; (b) Consejos Consultivos con grupos significativos para el programa; (c) Trabajo de Grado con contribución social; (d) Instancias de divulgación social del conocimiento con aquellos grupos y comunidades que fueron contrapartes significativas en los procesos de investigación y análisis. A las 4 antes mencionadas, se sugiere la incorporación de una acción más que sea relevante para el desarrollo del programa y un aporte sostenido en el tiempo para el desarrollo disciplinar y social del País.

5.4 Rendición de cuentas

En línea con los principios del Gobierno Abierto, es clave que las unidades académicas y de gestión promuevan la transparencia de sus acciones en vinculación con el medio mediante el acceso a la información, que debe ser registrada en la Plataforma institucional que determine la Dirección de VcM, que luego es presentada en los informes de Vinculación con el Medio anuales y en los reportes generados por Unidad y Facultad. De esta manera, se estimula la responsabilidad y se fortalece la democracia y participación a nivel institucional.

6. Ámbitos de desarrollo

La Universidad despliega sus acciones en territorios significativos, es debido a esto que, en post de reconocer sus singularidades, se establecen seis ámbitos de desarrollo, de acuerdo con las orientaciones del Proyecto Institucional, correspondientes a:

	Ámbito	Definición UCSH
1	Eclesial	Son instituciones, movimientos y comunidades de la Iglesia Católica a través de las cuales se cumple la misión de evangelización, que sirven a los sectores vulnerables.
2	Educacional	Se consideran todos los niveles educativos (educación preescolar, educación primaria, educación secundaria, educación superior y formación continua), así también, las instituciones pueden prestar educación formal, no formal e informal.
3	Productivo	Entendido como el sector productor que mediante una amplia gama de actividades y procesos transforman recursos en bienes y servicios útiles. Este ámbito es elemental para la economía y el desarrollo, considerando elementos como eficiencia y sostenibilidad que son claves para el bienestar económico y social.
4	Público	Refiere a instituciones y organismos mediante las que el Estado cumple el ordenamiento legal y desarrolla políticas gubernamentales, administra y provee bienes y servicios dirigidos a todos los sectores de la población, promoviendo el bienestar común y el desarrollo sostenible.
5	Salud	Referido a instituciones de salud, tanto públicas como privadas orientadas a la promoción, protección y cuidados de la salud. Así también, se prestan servicios para la prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades y condiciones de salud.
6	Social	Se considera el conjunto de organizaciones, instituciones y agrupaciones que conforman la sociedad civil, las cuales desarrollan su accionar en diversos temas, con el objetivo de abordar problemas sociales, ambientales y económicos para mejorar las condiciones de vida de la sociedad y promover el bienestar.

En la vinculación con cada uno de estos campos la Universidad privilegia las iniciativas relacionadas preferentemente con el conocimiento, protección y promoción de la Juventud, Educación y Desarrollo Humano. De esta manera, se busca que estas acciones de vinculación permitan el desarrollo de experiencias de aprendizaje mutuo entre el territorio significativo y la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes, académicos y titulados/as.

La Universidad, mediante la Dirección de VcM en diálogo con Rectoría, establecerán orientaciones concretas (Mecanismos de interacción; Modelo de gestión/coordinación; Modelo de Evaluación; Modelo de planificación y financiamiento) para la implementación de la Política en sintonía con la experiencia adquirida a lo largo de los 10 años de la creación de la misma.

SEGUNDO: Déjese sin efecto a contar de la presente fecha, las Resoluciones de Rectoría N°2013/041 y N°2019/043.

TERCERO: Póngase en conocimiento de la Comunidad Universitaria la presente resolución, por la Dirección de Vinculación con el Medio, quien podrá solicitar apoyo para su difusión a la Dirección de Comunicaciones.

ANÓTESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

V° B°  General
LJL/ljl
Distribución generalizada.




Dr. GALVARINO JOFRÉ ARAYA, sdb
RECTOR



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

Casa Central
General Jofré 462, Santiago

Edificio Carmen
Carmen 350, Santiago

Casona San Isidro
San Isidro 560, Santiago

Campus Lo Cañas
Lo Cañas 3636, La Florida

www.ucsh.cl